

ACCIÓN URGENTE

ENCARCELADO UN ACTIVISTA POR CRÍTICAS DURANTE LA PANDEMIA

El activista kazajo de derechos humanos Alnur Ilyashev ha sido detenido debido a los mensajes que ha publicado en las redes sociales, con críticas al Nur Otan, el partido del gobierno, y a su gestión de la pandemia de COVID-19. Ha sido procesado por “divulgación de información falsa” perjudicial para los “intereses” durante el estado de excepción, delito que se castiga con hasta siete años de cárcel. Es preso de conciencia y debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Ghizat Daurenbekovich Nurdauletov
Fiscal general de la República de Kazajistán /
Prosecutor General of the Republic of Kazakhstan
010000 Kazajistán
Nur-Sultan
Mangilik avenue, 14
Correo-e: 7170001@prokuror.kz
7170002@prokuror.kz
7170003@prokuror.kz
7170005@prokuror.kz
7170004@prokuror.kz
7172510@prokuror.kz

Señor fiscal general:

Le escribo en relación con el procesamiento de **Alnur Ilyashev**, defensor de los derechos humanos natural de la ciudad de Almaty. Alnur Ilyashev es preso de conciencia, y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.

Fue detenido el pasado 17 de abril a causa de unos mensajes publicados en las redes sociales en los que criticaba al partido gobernante, Nur Otan, por lo que fue acusado de divulgar “información falsa” que “amenaza el orden público” y “perjudica sustancialmente” los “intereses protegidos de la sociedad” durante el estado de excepción. La investigación policial sostiene que dichas publicaciones pretendían convencer a la opinión pública de la “incompetencia de las medidas tomadas por partido Nur Otan” en respuesta a la pandemia de COVID-19, lo cual “podría tener consecuencias negativas”.

Alnur Ilyashev no ha cometido ningún delito, y se ha limitado a ejercer su derecho a la libertad de expresión. Las autoridades de Kazajistán están utilizando la COVID-19 como pretexto para encarcelar a una voz crítica e intimidar a las demás personas. La policía empleó fuerza física contra sus familiares al registrar sus domicilios, pese a que éstos no habían opuesto ninguna resistencia. Su hija, menor de edad, sufrió un ataque de pánico y perdió el conocimiento cuando la policía entró en su piso para registrarlo, en un momento en que no estaba acompañada de ningún adulto.

En vista de lo arriba expuesto le insto a:

- poner fin al proceso penal contra el preso de conciencia Alnur Ilyashev y a ordenar su liberación inmediata e incondicional;
- investigar el empleo abusivo de la fuerza por parte de los agentes de policía durante los registros del domicilio de Alnur Ilyashev y del domicilio de otras personas relacionadas con él;
- garantizar que todas las personas de Kazajistán puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión, y poner fin a los abusos contra los derechos humanos que puedan darse en Kazajistán en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Atentamente,
[NOMBRE]

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A última hora de la tarde del 17 de abril, la policía detuvo al activista de derechos humanos Alnur Ilyashev en una oficina, tras lo cual visitó dos domicilios de familiares suyos en la ciudad de Almaty, la más poblada de Kazajistán. En un intento aparente de amedrentar a la familia, la policía intimidó a sus familiares y empleó fuerza física en su contra. En uno de los domicilios se encontraba la hija de Alnur Ilyashev, de 17 años, acompañada sólo por una amiga, también menor de edad. Antes de proceder a registrar el piso, la policía requisó sus teléfonos, de manera que no pudieron llamar a ningún adulto. La hija tuvo ataque de pánico y perdió el conocimiento en varias ocasiones. Mientras la policía estaba registrando el piso, su madre llegó y llamó a una ambulancia, que atendió a la muchacha en presencia de los agentes. Antes de marcharse, la policía dejó, deliberadamente, en desorden ambos domicilios. Al día siguiente, Alnur Ilyashev quedó bajo custodia por un periodo de dos meses.

El proceso penal abierto en su contra se basa en el artículo 274 del Código Penal de la República de Kazajistán (“difusión, a sabiendas, de información falsa que amenace el orden público”) y, en concreto, de su apartado 4.2, que hace referencia al estado de excepción y prescribe penas más duras, de entre tres y siete años de cárcel. La investigación policial ha presentado las publicaciones de Alnur Ilyashev en Facebook, YouTube y otras redes sociales —fechadas entre el 29 de febrero y el 28 de marzo— como base para su procesamiento y prueba del “delito”. En dichas publicaciones, el activista afirmaba que tanto el partido Nur Otan como las autoridades kazajas eran corruptos e incompetentes, y que también lo había sido su respuesta a la pandemia de COVID-19.

Alnur Ilyashev es un defensor ejemplar del activismo pacífico, que ha hecho campaña en favor de los derechos humanos y del cumplimiento estricto de la ley y la Constitución por parte de las autoridades. La ley indebidamente restrictiva por la que se rigen las reuniones pacíficas en Kazajistán exige a cualquier persona que pretenda organizar una protesta en la calle solicitar el permiso previo de las autoridades. Así, para poder manifestar su opinión, Alnur Ilyashev pidió autorización, una y otra vez y de manera incansable, para celebrar una concentración, pero le fue denegada en 35 ocasiones. Aun así, impugnó las respuestas negativas ante los tribunales, pero tampoco tuvo éxito. Finalmente, consiguió el permiso en junio de 2019, tras lo cual organizó una reunión pacífica a la que asistieron más de 100 personas. Según su representante legal, Alnur Ilyashev se niega a discutir ningún acuerdo con la fiscalía, y piensa someterse a juicio y defender su inocencia ante el tribunal. En una nota manuscrita dirigida a sus familiares y amistades, Alnur Ilyashev asegura que se encuentra bien, y les pide que mantengan la calma y le envíen libros. Luego, se despide con su habitual lema personal: “Dios y la Constitución están de nuestra parte”.

El partido gobernante Nur Otan, fue fundado en 1999 por el entonces presidente del país, Nursultan Nazarbaev, que ha ocupado ininterrumpidamente su presidencia, incluso después de dimitir como presidente de la república en marzo de 2019. Tras su dimisión, Nursultan Nazarbaev conservó el título oficial de “primer presidente de Kazajistán”, reteniendo un considerable poder político. Las sucesivas elecciones parlamentarias, que han sido criticadas por falta de libertad e imparcialidad por los observadores internacionales, han permitido que el Nur Otan sea el único partido con representación en el Parlamento.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Ruso, kazajo.
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 8 de junio de 2020
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Alnur Ilyashev (masculino)